



Dependencia: **Oficialía Mayor.**

Juárez, Chihuahua, a 17 de abril de 2009.

**MAYOREO ELECTRICO, S.A. DE C.V.**

El Municipio de Juárez, por conducto de la Oficialía Mayor, lo invita a participar en la Licitación Restringida, para la adjudicación del contrato de adquisición de material requerido para el proyecto mantenimiento de alumbrado público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para si es de su interés presente su propuesta a más tardar el día **miércoles 22 de abril de 2009, a las 14:00 horas**, en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, localizada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Municipal Licenciado Benito Juárez, situado en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, de esta Ciudad.

**I.- INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL CONTRATO QUE SE LICITA.**

**REQUERIMIENTOS TECNICOS: SE REALIZARA EN UNA PARTIDA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:**

**PARTIDA UNICA:**

CONCEPTO	UNI.	CANT.	SEMANAS TIEMPO ENTREGA
ARRANCADOR PARA LUMINARIA VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 100 VOLTS	PZA.	50	2
ARRANCADOR PARA LUMINARIA VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 55 VOLTS	PZA.	100	2
JUEGO DE BALASTRO ARRANCADOR Y CAPACITOR PARA LAMPARA DE 100 WATTS VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 240 VOLTS, INCLUYE HERRAJES Y TORNILLERIA DE FIJACION	PZA.	150	2
JUEGO DE BALASTRO ARRANCADOR Y CAPACITOR PARA LAMPARA DE 1000 WATTS VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 240 VOLTS, INCLUYE HERRAJES (SOLERA) Y TORNILLERIA DE FIJACION.	PZA.	25	2
JUEGO DE BALASTRO ARRANCADOR Y CAPACITOR PARA LAMPARA DE 150 WATTS VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 240 VOLTS, INCLUYE HERRAJES Y TORNILLERIA DE FIJACION	PZA.	125	2
JUEGO DE BALASTRO ARRANCADOR Y CAPACITOR PARA LAMPARA DE 250 WATTS VAPOR DE SODIO ALTA PRESION, 240 VOLTS, INCLUYE HERRAJES Y TORNILLERIA DE FIJACION	PZA.	140	2
BASE DE MEDICION DE 13 TERMINALES	PZA.	1	2
BASE DE MEDIDOR DE 5 TERMINALES 200 AMPERES, SERIE U-200, NEMA 3R, ZAPATA PARA CABLE 1/0, 600 VAC, SIMILAR A MARCA MILBANK EN CALIDAD Y ESPECIFICACION	PZA.	20	2
BASE DE MEDIDOR REDONDA 60 AMPERES, 5 TERMINALES	PZA.	15	2
BASE PARA FOTOCELDA DE CANDADO CON HERRAJE DE FIJACION	PZA.	100	2

*Suplen Salgado Urdazola*  
20 Abr 09



CABLE DE COBRE CALIBRE 3"	PZA.	50	2
CABLE DE COBRE CALIBRE 6, AISLAMIENTO THW	ML	500	2
CABLE DE ALUMINIO ACSR CALIBRE 4, 2+1, CON ALMA DE ACERO, SIMILAR A LA MARCA CONDUMEX, LATINCASA, CONDUCTORES MONTERREY EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, ENTREGAR EN CARRETES DE 500 METROS.	ML	3,000	6
CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO XLP, 600 VOLTS, CALIBRE 4, SIMILAR A LA MARCA CONDUMEX, LATINCASA, CONDUCTORES MONTERREY EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, ENTREGAR EN CARRETES DE 500 METROS.	ML	3,000	6
CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO XLP, 600 VOLTS, CALIBRE 8, SIMILAR A LA MARCA CONDUMEX, LATINCASA, CONDUCTORES MONTERREY EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, ENTREGAR EN CARRETES DE 500 METROS.	ML	3,000	6
CINTA AISLANTE ELECTRICA ECONOMICA	PZA.	300	2
CINTA AISLANTE ELECTRICA VULCANIZADA 3/4" SIMILAR A LA MARCA 3M 130C EN CALIDAD O ESPECIFICACION	PZA.	100	2
CONECTOR A COMPRESION MODELO HOB102 CALIBRE 1/0-6, 2-6 ESTILO 4 DE 3 RANURAS	PZA.	500	4
CORTACIRCUITO FUSIBLE DE 15 KV	PZA.	3	2
FOTOCELDA ELECTRONICA DE CANDADO, SIMILAR A LA MARCA FISHER PIERCE EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, 8,000 OPERACIONES, RESPUESTA A 1.0 PIE CANDELA, 240 VOLTS.	PZA.	1,000	500 A 2 SEMANAS 500 A 3 SEMANAS
FUSIBLE LISTON MEDIA TENSION 2 AMPERES	PZA.	100	2
FUSIBLE LISTON MEDIA TENSION 3 AMPERES	PZA.	100	2
FUSIBLE LISTON MEDIA TENSION 5 AMPERES	PZA.	100	2
FUSIBLE LISTON MEDIA TENSION 7 AMPERES	PZA.	50	2
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 125 AMPERES, 240 VOLTS	PZA.	2	4
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 X 225 AMPERES, 240 VOLTS	PZA.	3	4
LAMPARA DE 100 WATTS S.A.P. SIMILAR A LA MARCA G.E, PHILIPS, SYLVANIA EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, VIDA UTIL DE 24,000 HORAS, CASQUILLO MOGUL, EMISION DE 9,500 LUMENS, GRABADO DE FABRICA CON LA PRIMERA LETRA DE CADA MES DEL AÑO Y LA NUMERACION DEL 0 AL 9, DEBERAN ESTAR MARCADOS CON TINTA PERMANENTE RESISTENTE A LA TEMPERATURA EN EL MES DE ABRIL Y EL NUMERO 9, TAMBIEN DEBERAN ESTAR MARCADOS EN EL CASQUILLO CON EL LOGOTIPO O NOMBRE DEL PROVEEDOR MISMA TINTA PERMANENTE, DEBERA SOPORTAR UNA PRUEBA DE EFICIENCIA MANTENIENDOSE ENCENDIDO DESPUES DE UNA REDUCCION A 140 VOLTS EN EL SUMINISTRO AL VOLTAJE NOMINAL DEL BALASTRO, LA INCIDENCIA DE FALLA MAYOR AL 10% SE REGRESARA EL LOTE COMPLETO.	PZA.	2,500	1000 a 2 semanas 1500 a 3 semanas
LAMPARA DE 1000 WATTS S.A.P. SIMILAR A LA MARCA G.E, PHILIPS, SYLVANIA EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, VIDA UTIL DE 24,000 HORAS, CASQUILLO MOGUL, EMISION DE 27,500 LUMENS, GRABADO DE FABRICA CON LA PRIMERA LETRA DE CADA MES DEL AÑO Y LA NUMERACION DEL 0 AL 9, DEBERAN ESTAR MARCADOS CON TINTA PERMANENTE RESISTENTE A LA TEMPERATURA EN EL MES DE ABRIL Y EL NUMERO 9, TAMBIEN DEBERAN ESTAR MARCADOS EN EL CASQUILLO CON EL LOGOTIPO O NOMBRE DEL PROVEEDOR MISMA TINTA PERMANENTE, DEBERA SOPORTAR UNA PRUEBA DE EFICIENCIA MANTENIENDOSE ENCENDIDO DESPUES DE UNA REDUCCION A 140 VOLTS EN EL SUMINISTRO AL VOLTAJE NOMINAL DEL BALASTRO, LA INCIDENCIA DE FALLA MAYOR AL 10% SE REGRESARA EL LOTE COMPLETO.	PZA.	50	3



LAMPARA DE 150 WATTS S.A.P. SIMILAR A LA MARCA G.E, PHILIPS, EN CALIDAD Y ESPECIFICACION, VIDA UTIL DE 24,000 HORAS, CASQUILLO MOGUL, EMISION DE 16,000 LUMENS, GRABADO DE LA LETRA CON LA PRIMERA LETRA DE CADA MES DEL AÑO Y LA NUMERACION DEL 0 AL 9, DEBERAN ESTAR MARCADOS CON TINTA PERMANENTE RESISTENTE A LA TEMPERATURA EN EL MES DE ABRIL DE 2009, TAMBIEN DEBERAN ESTAR MARCADOS EN EL CASQUILLO CON EL LOGOTIPO O NOMBRE DEL PROVEEDOR MISMA TINTA PERMANENTE, DEBERA SOPORTAR UNA PRUEBA DE EFICIENCIA MANTENIENDOSE ENCENDIDO DESPUES DE UNA REDUCCION A 140 VOLTS EN EL SUMINISTRO AL VOLTAJE NOMINAL DEL BALASTRO, LA INCIDENCIA DE FALLA MAYOR AL 10% SE REGRESARA EL LOTE COMPLETO.

PZA.	500	3
PZA.	15	4
PZA.	50	2
ML	200	2
KG	50	2
PZA.	5	2
PZA.	200	2
PZA.	100	2
PZA.	10	2
PZA.	500	2
PZA.	5	2
PZA.	20	2

**II.- ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR**

**A).- OBJETO DE LA LICITACION RESTRINGIDA.-** Lo constituye la adquisición de material requerido para mantenimiento de alumbrado público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

**B).- MUESTRAS.-** Los participantes deberán entregar muestra de las tres lámparas y fotocelda, las cuales se entregara en almacén de alumbrado publico un día antes de la entrega de propuestas en el horario de las 10:00 al las 12:00 horas (**martes 21 de abril de 2009**), se entregara al participante recibo de las muestras entregadas. **La falta de cumplimiento de este requisito será causa de descalificación.**

**C).- DEL PRECIO.-** Los precios que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

**D).- PAGO Y ANTICIPO.-** No se otorgará anticipo, el pago se cubrirá dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total del material requerido, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

**E) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS MATERIALES:-**



La entrega de los bienes se realizará dentro del término establecidos en cada concepto, contando con el depósito de la notificación del fallo, y en el almacén y patios de la Dirección de Alumbrado Público, ubicada en la Avenida Universidad numero 2190, zona Chamizal.

**GARANTÍAS.-** El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar las siguientes garantías:

**1.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.-** El participante que resulte ganador, para garantizar el debido cumplimiento del contrato, deberá constituir a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en esta ciudad, a favor del **MUNICIPIO DE JUÁREZ** por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por conducto de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez, sito en la Ave. Francisco Villa 950 Norte, de esta Ciudad, al momento de la firma del contrato correspondiente.

**3.- GARANTIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El participante que resulte ganador, para garantizar el saneamiento para casos de evicción, vicios ocultos o por los daños y perjuicios, que lleguen a resultar, deberá constituir una fianza en moneda nacional expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en esta ciudad, a favor de **MUNICIPIO DE JUAREZ**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia de un año, misma que deberá ser entregada, por conducto de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez, sito en la Ave. Francisco Villa 950 Norte, de esta Ciudad.

**H).-** La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el Fallo se otorgara a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

**I).-** Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: **EN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULANDO EN EL REVERSO DEL SOBRE EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PRESENTARA LO SIGUIENTE:**

1.- Proposición por escrito, en español, indicando las descripciones de los artículos ofertados especificando la marca, modelo y demás características especificaciones particulares: en Moneda Nacional, indicando precios unitarios y con el IVA debidamente desglosado, así como el total que resulte de la partida. **Debiendo cotizar la partida completa, ya que en caso contrario se le tendrá DESECHADA su propuesta.**

2.- Presentar en papel membretado del proveedor ficha técnica por cada uno de los productos a proveer que incluirá información técnica del producto como marca, modelo, especificación, numero de certificado del A.N.C.E., voltaje, amperaje, dimensiones y toda la información necesaria para acreditar el producto, se podrá anexar a la fecha paginas de catalogo del producto.

a).- Entregar copia legible del certificado de conformidad de producto (en caso de que el producto cuente con el) de las tres lámparas y la fotocelda, se entregara en el almacén de alumbrado publico un día antes a la entrega de propuestas en el horario de las 10:00 a las 14:00 horas, se entregara al participante recibo de las copias entregadas.

b).-Entregar muestra de las tres lámparas y foto celda, se entregara en almacén de alumbrado publico un día antes de la entrega de propuestas en el horario de las 10:00 al las 14:00 horas se entregara al participante recibo de las muestras entregadas.

c).-Entregara carta de garantía del o los fabricantes indicando la garantía que ofrece y el respaldo al proveedor para la fabricación de las lámparas, fotoceldas, y cables de la licitación (una carta por cada producto).



d).- Entregar carta de garantía del proveedor indicando que esta cubrirá hasta el 80% de la vida útil de lámparas y fotoceldas especificando que se llevara a cabo sustituyendo el material en el punto donde fue instalado cubriendo la garantía: los materiales: mano de obra y maniobra de grúa, así como la sustitución del producto en una plazo máximo de 48 horas a partir de recibir la notificación de Alumbrado Publico vía impresa o por correo electrónico.

e).- Entregar en papel membretado con el listado del total del materiales a proveer indicando el compromiso de tiempo de entrega en cada uno de los productos, según lo establecido en estas bases.

3.- Copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2008.

4.- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

5.- Garantías del fabricante así como demás garantías que otorga el proveedor respecto a la calidad de los bienes.

6.- Especificar por escrito que el tiempo de entrega de los bienes, será como se indica en la tabla de entregas. (Apartado I).

7.- Escrito en el que garantice responder de inmediato y sin costo alguno para la Dependencia convocante, cualquier remesa de los bienes que se detecten defectuosos **y escrito en el que garantice que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega de los bienes y que ninguna variación en costos de insumos o de tipo financiero le permitirá solicitar su incremento.**

8.- Escrito que garantice que el material será entregado libre a bordo y libre de maniobras de descarga en el almacén y patios de la Dirección de Alumbrado Público, situado en la Avenida Universidad numero 2190, Zona Chamizal en esta Ciudad.

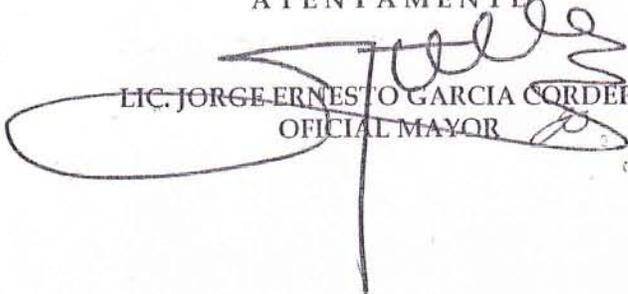
9.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.

La documentación deberá ser entregada en sobre cerrado en forma inviolable, rotulando en el reverso del sobre el nombre de la persona o empresa participante y en el anverso del sobre, señalar que es una licitación para la adquisición de material para el proyecto de mantenimiento de Alumbrado Público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

La apertura de los sobres, se efectuará ante la presencia de un representante del Órgano de Control. Al Proveedor ganador se le solicitara la documentación necesaria para la celebración del contrato respectivo. Incluyendo copia de inscripción ante el padrón de proveedores del Municipio con vigencia del 2009.

La presente invitación se hace con fundamento en los artículos 31, fracción II, Inciso A; 101 numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

  
LIC. JORGE ERNESTO GARCIA CORDERO  
OFICIAL MAYOR